

Resolución 65/2021

VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2021 en el rubro 277 y 279 (limpieza y mantenimiento) se genera expediente 2021-81-1340-00001.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 15 del día 02/06/21.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por el rubro 277 y 279 con un importe de \$450000
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

VERONICA VEIGA
ALCALDESA
MUNICIPIO PASO CARRASCO
Firma Alcaldesa

[Firma]

Concejal

APILIVIO PEREIRA
Concejal

[Firma]

Concejal

DALMACIO SUAREZ

Concejal

Concejal